MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

REDIEX
RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES

ACTA DE EVALUACIÓN

ID Nº 211128. "Consultoría para elaboración de estrategias comerciales sectoriales de la mesa sectorial de Textil y Confecciones".

CONTRATO DE PRESTAMO 1916/BL-PR "Apoyo a las Exportaciones Paraguayas"

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 16:00 horas del día 05 del mes de abril del año dos mil once, se reúnen el Comité de Evaluación, integrado por Resolución Ministerial Nº 949-B de fecha 16 de diciembre de 2010 y representado en este acto por las personas nominadas al pie del presente informe, se han constituido a los efectos de evaluar las hojas de vida (CV) presentadas en el llamado a concurso bajo la Modalidad Selección de Consultores Individuales (3CV) con **ID Nº 211128. "Consultoría para elaboración de estrategias comerciales sectoriales de la mesa sectorial de Textil y Confecciones",** de conformidad a lo que establece el Contrato de Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo – Préstamo 1916/BL-PR, aprobado por Ley 3752/2009 y el inc. c) Artículo 2º de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.

Se trató la evaluación de candidaturas presentadas en el marco del "Concurso", a personas interesadas en la:

"Consultoría para elaboración de estrategias comerciales sectoriales de la mesa sectorial de Textil y Confecciones"

Para la selección de los candidatos se realizó una convocatoria pública, que tuvo difusión a través de:

1. El Portal de Contrataciones Públicas, con ID Nº 211128.
2. El Portal de Rediex, www.rediex.gov.py
3. Publicación en el diario ABC color, los días 07, 08 y 09 de marzo de 2011.

La metodología de evaluación utilizada se detalla en los Términos de Referencia y Matriz de Evaluación aprobados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por nota CPR/C/2010/2202, y publicada como parte del llamado a concurso.

Considerando,

1. Que se realizó la aplicación de las evaluaciones a los postulantes del Llamado a Concurso para la **Consultoría para elaboración de estrategias comerciales sectoriales de la mesa sectorial de Textil y Confecciones**, autorizado por el Ministerio de Industria y Comercio y el Banco Interamericano de Desarrollo.
2. Respecto a la nota (3) de la Planilla de Evaluación, la aplicación de la mitad del puntaje para experiencias directa, indirecta y general, cuando se trata de consultorías de duración de 6 meses.
3. La presente contratación tiene una duración inferior a 6 meses.
4. Que algunos de los postulantes no residen en el país, a modo de aplicar el principio de igualdad, no se realizaron entrevistas.
5. Los postulantes REF# 01, REF# 02 y REF# 05 no reúnen el requisito de los términos de referencia, referente a experiencia profesional (8 años de experiencia demostrable en sector textil y de confecciones)

Oscar Stark Robledo
Director Nacional

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

REDIEX
RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES

6. Los postulantes REF# 03 y REF# 04 obtuvieron el puntaje más alto, de 76 puntos sobre 90 puntos.
7. En vista del empate obtenido al calificar las hojas de vida de los dos consultores arriba mencionados, se procedió a aplicar lo establecido en la Nota (6) de la Planilla de Evaluación que dice: "En caso de empate la definición se hará de acuerdo al mayor puntaje obtenido en el siguiente orden: 1) Experiencia Profesional, 2) Formación Académica".

	Experiencia Profesional			
	Nota (3)			
Nombre del Consultor	**10 por año**	**5 por año**	**2 por año**	**TOTAL E. PROFESIONAL**
	Exp. 1 Directa	Exp. 2 Indirecta	Exp 3 General.	
REF 03	0,0	75,0	20,0	**95,0**
REF 04	70,0	0,0	0,0	**70,0**

Este Comité de Evaluación recomienda:

1 **Proponer como candidato para realizar la "Consultoría para elaboración de estrategias comerciales sectoriales de la mesa sectorial de Textil y Confecciones" al postulante con codificación REF# 03**, Sr. Pertti Mustonen, debido a su mayor experiencia en el área textil y confecciones, y basado en que se realizó un proceso competitivo y que se han agotados las instancias de convocatorias correspondientes, por lo cual corresponde seleccionar al mejor candidato evaluado.

2 Remitir todo el procedimiento de contratación al BID, para el pedido de no Objeción correspondiente.

Se anexan:

1. Acta de apertura de sobres.
2. Evidencia de publicación de la convocatoria
3. Planilla de Calificación
4. Documentos presentados por los candidatos.

En prueba de conformidad, firman la presente acta los integrantes del Comité de Evaluación

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO REDIEX Red de Inversiones y Exportaciones

Dr. Oscar Stark	**Lic. Mirtha Frutos**	**Dr. Fernando Masi**
Director Nacional de REDIEX	Directora General de Gabinete	Asesor Principal del Ministro